

Esta Comisión, habiendo tenido a la vista la acuciosa investigación judicial en donde no se pudo acreditar que la muerte de Verdugo se hubiese producido por la acción de terceras personas, carece de antecedentes que le permitan formarse convicción sobre como ocurrieron los hechos que tuvieron como resultado la muerte de Verdugo y si hubo participación en ellos de terceras personas.

- **Jaime Edison VILLAFRANCA VERA**, simpatizante de Patria y Libertad. El día 25 de julio de 1976 un grupo de individuos quemó una bandera nacional en la plaza de San Fernando. En la noche de aquel día militares vestidos de civil detuvieron a la víctima junto a un amigo. Esta persona declara que fueron conducidos al Regimiento donde les preguntaron por la quema de la bandera mientras les pegaban y aplicaban electricidad. Rato después, escuchó a alguien quejarse y posteriormente oyó dos disparos.

Pese al valor del relato anterior, a esta Comisión no le fue posible certificar la identidad de la víctima, razón de lo cual no pudo adquirir convicción precisa sobre lo sucedido. ©

- **Luis Sijisfredo VILLANUEVA RAMIREZ**, murió el 12 de septiembre de 1983 a consecuencia de heridas a bala sufridas en incidente ocurrido en el sector de Rahue Alto, Osorno, el día anterior. No se conocieron antecedentes que determinaran la identidad de los autores ni que los hechos se hubiesen debido a la violencia política, razón por la cual la Comisión no pudo formarse convicción de su calidad de víctima.
- **Luis Alberto VILLEGAS MEZA**, conscripto de la Armada, simpatizante del MIR. El día 1 de octubre de 1975 ingresó a hacer el servicio militar. El día 8 una patrulla naval le informa a la madre que su hijo desertó. No tuvo noticias de él hasta que en octubre de 1976 es visitada por agentes que se identifican como de la DINA, quienes le señalan que habían encontrado a la víctima y que esta se había suicidado. En julio de 1990 recibió un anónimo que indica que la víctima fue torturada junto con los comunistas en el Fuerte Borgoño y que a consecuencia de ello había muerto.

Esta Comisión no ha podido recabar más antecedentes que confirmen lo anteriormente narrado, por lo cual no ha llegado a convicción en el presente caso.

C.- ENUMERACION DE OTROS CASOS SIN CONVICCION

A continuación se señalan los nombres de las demás personas cuyos casos fueron, luego de investigados, declarados como sin convicción por esta Comisión.

- ABARCA AÑO, Luis Virgilio
- ABURTO GALLARDO, Evaldo Segundo
- ACEVEDO CARIZ, Carlos Alfonso
- ACEVEDO ESPINOZA, René
- ACEVEDO FARIÑA, Germán
- ACEVEDO RUBIO, Samuel Eduardo
- AGUAYO BUSTOS, Anselmo
- AGUILAR GONGORA, Sergio
- AGUILERA CONTRERAS, Ramón Luis
- AGUIRRE GONZÁLEZ, Luis César
- AGURTO ARCE, José Ernesto
- ALANO CONTRERAS, Jorge Eduardo
- ALARCON ALARCON, Jaime
- ALARCON FRITZ, Sergio Rolando
- ALFARO FREZ, Luis Humberto
- ALFARO RETAMAL, Waldo César
- ALTAMIRANO NAVARRO, José Otto
- ALUCEMA OSORIO, Segundo del Carmen